



REGLAMENTO IV CORRIDA “YO APERRO CON MI MASCOTA” TALCAHUANO 2017



Sábado 29 de Julio de 2017
10.30 horas

CIRCUITO 1 y 2.5 KMS

La distancia consta de: 2 circuitos de aproximadamente **1 kilómetro y 2.5 kilómetros** en la comuna de Talcahuano, para todas las categorías, ambos sexos.

El Circuito

1Km. Partida: Estacionamiento Domo Casino Marina del Sol, calle Ifarle Oriente, Calle D, calle E y retorno por calle Ifarle Oriente, hasta Estacionamiento Domo Casino Marina del Sol. (META).

2,5Km PARTIDA: Estacionamiento Domo Casino Marina del Sol, calle Ifarle Oriente, Calle F, calle B, calle G y retorno por calle Ifarle Oriente, hasta Estacionamiento Domo Casino Marina del Sol. (META).



INSCRIPCION

La inscripción se realizará hasta las 23:59 horas del día martes 25 de julio, mediante el formulario online de inscripción, el cual se encuentra en la página web de COLODYR <http://www.colodyr.cl/>. Cada participante sólo se podrá inscribir en 1 distancia (ya sea de 1 o 2.5 km.)

CATEGORIAS

Las categorías para ambas Distancias son:

Distancia	Categoría (Kg)
1 K	-Hasta 12 Kg
	-Entre 13 Kg y 25 Kg
	-26 Kg y mas
2.5 K	-Hasta 12 Kg
	-Entre 13 Kg y 25 Kg
	-26 Kg y mas

- Se premiara 1°, 2° y 3° lugar por cada categoría



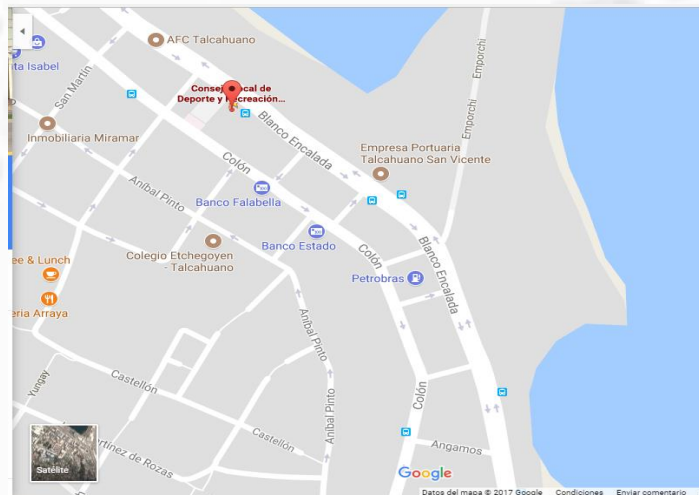
RETIRO DE NUMEROS y REVISION CERTIFICADOS DE CONTROL SANO O CUADERNO DE CONTROL Y VACUNAS (SEXTUPLE Y ANTIRRABICA)

LUGAR:

Oficina COLODYR, Avda. Blanco Encalada
450 (costado Edificio Don Cristóbal)
Talcahuano

DÍAS Y HORARIO:

Miércoles 26 de Julio, de **09:00** a **18:00** horas
Jueves 27 de Julio, de **09:00** a **18:00** horas



PARA EL RETIRO DE NÚMERO

Es OBLIGACIÓN de cada corredor presentar los siguientes documentos para una correcta acreditación.

- Cédula de identidad vigente.
- Liberación de Responsabilidad, firmado por el corredor [descarga disponible www.colodyr.c]. En el caso de los menores de edad, esta Declaración debe ser firmada por alguno de sus padres o tutor responsable.
- Certificado de Control Sano o Cuaderno de Control y Vacunas (Séxtuple y Antirrábica)

RETIRO PORTERCEROS

- Cédula de identidad de la persona que retira.
- Fotocopia o cédula de identidad de la persona a la que retira.
- Liberación de Responsabilidad, debidamente firmado por el corredor.



NO SE ENTREGARÁ NUMERO EL DÍA DEL EVENTO.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

- a. Chequeo y verificación previo del Estado de Salud del Perro.
Por motivos de seguridad para su perro y los demás asistentes es requisito obligatorio realizar un Control Sano previo (con su médico veterinario). Serán vacunas OBLIGATORIAS: Antirrábica, Séxtuple u Óctuple.
Importante: Cualquier vacuna que la mascota requiera debe colocarse SIN excepción 7 días antes del evento. (Concurrir con los certificados el día de la entrega de numeración, en último caso el día de la competencia, en caso contrario **NO** podrá participar).
- b. **En el caso de los participantes menores de 12 años de edad, estos deben ir acompañado de un adulto en las categorías entre 13 kg y 25 kg, y la categoría 26 kg y más. La edad del perro no debe ser inferior a 7 meses.**
- c. Inscribirse correctamente, es decir, llenando la ficha de inscripción vía Internet, con datos fidedignos y aceptando los términos y condiciones ahí indicadas. En cuanto a la realización de algún pago por inscripción o participación, debemos informar que **ESTA PRUEBA ATLÉTICA NO TIENE COSTO PARA LOS PARTICIPANTES. LA PARTICIPACIÓN ES GRATUITA.**
- d. Firmar la **Liberación de Responsabilidad**. Es IMPORTANTE resguardar la salud e integridad física del perro así como del dueño. Daños o perjuicios a terceros será responsabilidad al 100% del dueño.
- e. El perro debe llevar collar y correa durante todo el evento sin excepción. Se recomienda collar de entrenamiento y se sugiere que ambos (collar y correa) sean de un material resistente.
- f. Uñas de los perros adecuadamente recortados para evitar lesiones.
- g. En caso de perros agresivos, se pide en lo posible no llevarlos al evento. En caso de que el perro se muestre nervioso o algo agresivo se le pedirá a los dueños que les pongan un bozal **únicamente en la partida** de la carrera. Una vez comenzada la carrera, SE DEBE retirar el bozal inmediatamente ya que impide la respiración.
- h. Por sanidad y por un espacio limpio para nuestras familias, **se deberá recoger las heces fecales de nuestra mascota.**
- i. **No es recomendable que participen mascotas (Perros) hembras que se encuentren en ciclo de celo o preñadas.**



CONSIDERACIONES GENERALES

- En cuanto a la realización de algún pago por inscripción o participación, debemos informar que **ESTA CORRIDA ATLÉTICA NO TIENE COSTO PARA LOS DEPORTISTAS. LA PARTICIPACIÓN ES GRATUITA**
- Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba y su imagen en los medios de comunicación y/o en Internet por el sólo hecho de inscribirse.
- En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad NO SE SUSPENDE, a menos que la organización, así lo disponga e informe a través de medios de comunicación, pagina institucional (www.colodyr.cl) y página de Facebook (Colodyr Talcahuano).



SERVICIOS EN META:

- Examen clínico y aplicación de desparasitantes externo e interno a los canes.
- Colaciones saludables.
- Asistencia de salud.
- Guardarropía
- Baños.
- Hidratación



[En el sector de partida y meta, existirá un sector para guardarropía de esta manera los corredores que lo requieran, podrán dejar sus pertenencias. Se sugiere no dejar artículos de valor en este sector].

SERVICIOS EN RUTA:

- Ambulancia acompañara a los corredores en la ruta para asistencia de primeros auxilios.
- Jueces para control de los recorridos.
- Defensa Civil de Talcahuano, quienes están capacitados para asistir a los atletas en caso de necesidad.
- Hidratación

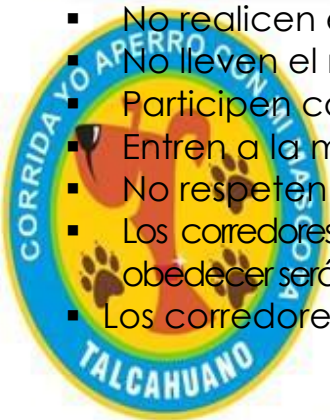


OBLIGACIONES DEL CORREDOR DURANTE LA CARRERA:

- **USO CORRECTO DE NÚMERO DE COMPETICIÓN:**

Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

- Los atletas que participan de la competencia, **SÓLO PUEDEN INSCRIBIRSE EN UNA CATEGORÍA Y EN UNA DISTANCIA**, independiente de que sus características o condiciones le permitan participar en más de una.
- Todos los atletas que participan de esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La Organización declina toda responsabilidad de los daños y/o perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptarán medidas para emergencias o imprevistos mediante la supervisión de personal paramédico, ambulancias y vehículos de apoyo.
- Los atletas no podrán lucir leyendas políticas ni religiosas. De constatarse el caso, se solicitará el retiro de dicha leyenda y/o su descalificación. Durante el trayecto será obligatorio respetar el lado de la pista según instrucciones de Carabineros (no cruzarse de un lado a otro en la ruta).
- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:
 - No realicen el recorrido completo y/o acorten ruta.
 - No lleven el número completamente extendido en el pecho durante el recorrido.
 - Participen con el número otorgado a otro atleta.
 - Entren a la meta sin número.
 - No respeten las bases, reglamentación y señalizaciones de ruta.
 - Los corredores deben conservar el trayecto del recorrido siguiendo las instrucciones de Carabineros, al NO obedecer será motivo de descalificación.
 - Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.



ABANDONO DE LA CARRERA:

Si por circunstancias adversas el corredor decide abandonar, SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA CORREDOR acercarse a alguno de los Jueces y hacer entrega de su número de competición o simplemente retirárselo antes de cruzar la meta.

Esto para evitar confusiones a la hora de la llegada a la meta, entorpecer la premiación y faltar el respeto a los demás competidores.

CONDUCTAS ANTIDEPORATIVAS

El corredor que sea sorprendido realizando conductas antideportivas, como acortando camino, conductas agresivas y verbales hacia los demás competidores y/o personal del STAFF o cualquier otra conducta que altere el bienestar de la carrera, SERÁ INMEDIATAMENTE DESCALIFICADO, además su número de competición será registrado y comunicado.

TODO EL PERSONAL DEL STAFF EN RUTA ESTARÁ HABILITADO PARA REGISTRAR NÚMERO O DAR AVISO A LOS JUECES Y DESCALIFICAR, POR DICHOS COMPORTAMIENTOS ANTIDEPORATIVOS.



RECEPCIÓN EN META

La organización dispondrá de agua, frutas [1 colación por corredor, esta colación estará disponible en un horario común de acuerdo a la mayor cantidad de corredores que hayan llegado a la meta y divididos de acuerdo a la distancia corrida].



PREMIACIÓN

- Se otorgarán reconocimientos y premios y/o estímulos deportivos en las siguientes categorías, del 1° al 3° lugar.

1 KM.

- Hasta 12 kg.
- Entre 13 kg. Y 25 kg.
- 26 kg. y más

2.5 km

- Hasta 12 kg.
 - Entre 13 kg. Y 25 kg.
 - 26 kg. y más
- La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizadas las pruebas atléticas (distancias 1Km y 2,5Km) en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia.
 - La organización **NO ENVIARÁ** ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva. Aquellos que no hayan sido retirados quedarán custodiados en la oficina administrativa del Colodyr, ubicada en Avda. Blanco Encalada 450, Talcahuano, pudiendo coordinarse su retiro al fono (41) 2585164.



PARA CONSULTAS O DUDAS, ESCRÍBENOS A:
colodyr@gmail.com O
LLAMA A: 41 2585164
www.colodyr.cl

